## **Anexo 2: DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO**

**PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (LEY 29733)**

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 29733 y su Reglamento, Ley de Protección de Datos Personales, le informamos que los datos personales que usted nos proporcione serán utilizados y/o tratados por el Programa PROCIENCIA (por sí mismo o a través de terceros), estricta y únicamente para el desarrollo de los objetivos y fines institucionales, pudiendo ser incorporados en un banco de datos personales de titularidad del Programa PROCIENCIA. Se informa que el Programa PROCIENCIA podrá compartir y/o usar y/o almacenar y/o transferir su información a terceras personas, estrictamente con el objetivo de realizar las actividades antes mencionadas. Usted podrá ejercer, cuando corresponda, sus derechos de información, acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales en cualquier momento a través de la comunicación respectiva presentada al Programa PROCIENCIA.

 A fin de completar los términos de elegibilidad que en su calidad de postulante requiere, el Programa PROCIENCIA con domicilio en Calle Chinchón N0.867 – San Isidro, Lima, necesita hacer acopio y dar tratamiento a sus datos personales a través de la Plataforma de Postulación on Line del Programa PROCIENCIA del Concurso E 010-2021-01 “Premio Nacional L’Oréal-UNESCO-CONCYTEC-ANC “Por las Mujeres en la Ciencia”.

En tal sentido, a continuación, detallamos el alcance de dicha autorización:

Quien suscribe brinda su consentimiento de manera libre, previo, expreso e inequívoco, informado y expresa al Programa PROCIENCIA a efectos de que realice el acopio y tratamiento de mis datos personales para vincularlos al Concurso E 010-2022-01 “Premio Nacional L’Oréal-UNESCO-CONCYTEC-ANC “Por las Mujeres en la Ciencia”.

Esta autorización incluye, pero no se limita a que la postulante y en especial las ganadoras acepten a ser fotografiadas, grabadas y entrevistadas con fines no comerciales y relacionados con el programa For Women in Science –internacional o Premio Nacional “Por las Mujeres en la Ciencia”. Estas fotos, vídeos y textos se utilizarán en publicaciones y medios audiovisuales, incluidos, entre otros, la prensa escrita y hablada, la televisión, Internet, la exhibición en exteriores, las publicaciones corporativas y las exposiciones, en Perú y en todo el mundo.

Los datos personales suministrados son esenciales para las finalidades indicadas, pues en caso de no proporcionarlos al Programa PROCIENCIA la postulante será observada en la fase de elegibilidad señalada en Bases del Concurso E 010-2022-01 “Premio Nacional L’Oréal-UNESCO-CONCYTEC-ANC “Por las Mujeres en la Ciencia”.

Para efectos del tratamiento descrito en el párrafo anterior, el Programa PROCIENCIA podrá transferir dicha información a las Partes que firman el Convenio de Cooperación Interinstitucional celebrado entre L’Oréal Perú S.A., la Representación en el Perú de la

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, La Academia Nacional de Ciencias y el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en el marco del Premio Nacional “Por las Mujeres en la Ciencia”.

Quien suscribe declara haber sido informada sobre su derecho a solicitar el acceso, actualización, rectificación, oposición y cancelación de sus datos personales. Para ello puede ponerse en contacto con el responsable de la protección de datos del Programa PROCIENCIA, para ello deberá remitir una comunicación identificándose y detallando su requerimiento a la dirección de correo electrónico: mesadeayuda@prociencia.gob.pe, en caso de no contar con correo electrónico dirigirse a nuestra oficina institucional según la dirección que obra al inicio del presente documento. Para obtener más información, visite sus derechos en el sitio web: <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0036/ley-proteccion-datos-personales.pdf>

En este orden de ideas, se autoriza que los datos personales proporcionados sean conservados por el Programa PROCIENCIA hasta que la titular de los mismos revoque dicho consentimiento a través del procedimiento antes descrito.

Se firma la presente autorización en señal de conformidad en la ciudad de Lima a los ….. días del mes de …………………….….. del año 2022.

Nombres y Apellidos de la postulante: …………………………………………………………………….

DNI: …………………………….

FIRMA ………………………………………